



Resolución Jefatural N° 0176 -84-AGN-J

Lima, 23 OCT 1984

Visto el Oficio N° 4607 de fecha 22 de Agosto de 1984, remitido por el Secretario General de la Superintendencia de Banca y Seguros solicitando la eliminación de documentos innecesarios de la Dirección General de Estadística y de la Intendencia de Información de Riesgos de la referida entidad, adjuntando las muestras documentales e inventarios correspondientes.

CONSIDERANDO :

Que, se debe proteger la documentación que integra el Patrimonio Documental de la Nación y eliminar la innecesaria;

Que, la Dirección General de Archivo Intermedio ha analizado las muestras y formulado el Informe favorable correspondiente a la documentación a eliminarse;

Con el dictamen favorable de la Comisión Técnica de Archivos acordado en sesión realizada el día 12 de Octubre de 1984;

De conformidad con el D.L. 19414 art. 10°, D.Leg. 120 art.6° inc c) art.9°; D.S. 022-75-ED art. 24°; D.S. 007-82-JUS art. 12° inc i) art. 30° inc d) art. 72° inc f) art. 88° D.S. 001-84-JUS art. 2° y Resolución Jefatural N° 054-82-AGN-J.

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- Autorizar la eliminación de 630 paquetes de documentación innecesaria de la Dirección General de Estadística y de 948 paquetes de la Intendencia de Información y Riesgos de la Superintendencia de Banca y Seguros, comprendidos entre los años 1947-1980, - conforme al anexo de 51 páginas que se adjunta y que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2° .- Encargar al Sr. Francisco Samamé Montenegro , Director de Archivo de los Poderes Públicos, para que previo al proceso de eliminación dispuesta en el artículo 1° de la presente resolución - efectúe la selección de muestras de los documentos a eliminarse, a fin de ser transferidos al referido Archivo, para su custodia y conservación.





Artículo 3º .- Encargar a la Comisión de Eliminación de Documentos declarados innecesarios, designada por el Archivo General de la Nación, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación

